

ACTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AQUAXTREME CIA. LTDA.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los seis días del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Bellavista Baja, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de **AQUAXTREME CIA. LTDA.** siendo ellos:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	0700937386	ROBLES ORDOÑEZ SANTOS AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 134 ⁰⁰⁰⁰
2	1500515232	ROBLES ROMERO FRANKLIN DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 133 ⁰⁰⁰⁰
3	1500740509	ROBLES ROMERO TOVIAS HERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 ⁰⁰⁰⁰
4	0416111	SASCHA SANDRO VON ROHR	SUIZA	EXT. DIRECTA	\$ 67 ⁰⁰⁰⁰

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal. La Junta es presidida por su presidente, la señora Robles Romero Carina Raquel y actúa como secretario el señor Santos Robles Ordoñez en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio del secretario se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

-
1. Instalación de la Junta
 2. Informe económico de Gerencia del año 2019
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
 5. Clausura.
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la Sra. Robles Romero Carina en calidad de Presidenta instala la Junta siendo las 19h05pm.
 2. La Presidenta concede la palabra al Sr. Gerente informa sobre las actividades realizadas tanto administrativas y económicas durante el año 2019, para el buen desarrollo de la compañía, poniendo en consideración de los presentes, sin haber ninguna novedad los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.
 3. La Sr. Danny Caiza, en su calidad de Comisaria de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los

diferentes estados financieros de la constructora y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. La presidente procede a dar la palabra a la señora contadora para que informe sobre el balance del ejercicio económico del año 2019, el cual es explicado minuciosamente de los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h55 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Santos Robles Ordoñez
GERENTE



Sra. Carina Robles
PRESIDENTE